

EDITORIAL

La importancia de la escritura científica

La función más conocida de la escritura es la función comunicativa: se escribe para comunicar a otros algo que inicialmente es del autor; esto en la Investigación tiene que ver con publicar, difundir. Además, a través de esta comunicación escrita, el que escribe empieza a promocionarse profesionalmente.

Por otra parte, la escritura posibilita contactarse con otros que no están físicamente presentes, extiende los límites espaciales de la comunicación; la escritura sirve para representar información, presentándose la escritura como una herramienta o como un instrumento que sirve a la humanidad para registrar información y darle permanencia en el tiempo, extendiendo la memoria humana, “ampliando” la capacidad del cerebro. Y esto ocurre a nivel de cada individuo alfabetizado y también para la humanidad, cuya memoria colectiva abarca el conjunto de bibliotecas y archivos del mundo.

El proceso de escritura científica tiene fundamentos que la soportan, que van más allá de presentar los resultados de un proceso de investigación. Pretende transmitir a los lectores estos resultados de una manera que facilite la mejor comprensión del mismo desde la perspectiva del lector, En aras de esto, la comunidad científica difunde textos que complementan la formación de los profesionales y que ayudan a estructurar los potenciales artículos que los investigadores y profesionales desean publicar; hoy por hoy no es fácil encontrar un porcentaje alto de profesionales de las ciencias jurídicas que se dediquen a la escritura científica.

Por lo anterior, debe sembrarse nuevos caminos orientados a superar el limitado enfoque en la formación no solo de las disciplinas relacionadas con el Derecho, sino también todas aquellas que interactúan con el fenómeno que hoy en día conocemos como globalización. Por esta razón hay que considerar nuevas búsquedas de elementos integrales y sistemáticos que brinden a la nueva generación rumbos

y alternativas que ayuden a superar el limitado enfoque tradicional educativo al cual están sometidos los futuros profesionales del derecho; para afrontar los nuevos y constantes retos que demanda el mundo moderno.

Debemos unir esfuerzos en la divulgación e impulso de la escritura científica, y lograr de esta forma que las ciencias sociales alcance la repercusión social que se merece a través de su contribución al progreso de la humanidad y al desarrollo de los pueblos.

A esta apasionante tarea estamos todos convocados.

FRANCISO JAVIER ROMERO BARRAZA
Editor

EDITORIAL

The importance of scientific writing

The most well-known function of writing is the communicative one: a writer intends to convey others something that initially only he or she knows. In research, this is closely related to publishing. Moreover, through written communication, the writer starts to promote her or himself for professional purposes.

On the other hand, writing makes possible to contact others who are not physically present since it widens the spatial limits of communication. Writing is used to represent information, presenting it as a tool for humanity to register information and provide continuity in time, extending human memory, broadening brain's ability. This befalls to every literate individual and to humanity, whose collective memory encompasses the group of global libraries and archives.

The process of scientific writing has a foundation that supports it. It goes beyond the fact of presenting the results of a research process; a scientific paper seeks to convey these results to the readers in such a way that it helps to provide a better and comprehensive understanding of them. In order to do so, the scientific community issues texts to complement professional's training, helping researchers and professionals to structure potential papers. Currently, it is not easy to find a high number of Legal Science professionals who devote time to scientific writing. For this reason, it is important to promote new paths oriented to surpass the limited focus on training and writing, not only of law-related disciplines but also of all those interacting with the phenomenon now known as globalization. Therefore, we need to consider a new quest toward comprehensive and systematic elements that allow generating new paths and alternatives to outdo the narrow traditional approach of education to which the future law professionals are subdued in order to confront the new and permanent challenges that the contemporary world demands.

We must unite efforts to issue and encourage scientific writing, so that in this way, Social Sciences, can achieve their rightful significance in social impact through its contribution to mankind progress and to bring development to Nations and communities.

For this passionate work we are all convened.

FRANCISO JAVIER ROMERO BARRAZA
Editor